



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000306-02

*Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León para que, a través de la Consejería de Empleo, se habilite una línea de subvención específica para cubrir el sector no contemplado en la convocatoria de subvenciones del 1 de agosto y que permita concurrir a dicha subvención a todos aquellos proyectos empresariales o de autoempleo que contemplen trabajos selvícolas, forestales o de extracción de madera de las áreas relacionadas como afectadas por los grandes incendios de la resolución de 27 de julio de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000306, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León para que, a través de la Consejería de Empleo, se habilite una línea de subvención específica para cubrir el sector no contemplado en la convocatoria de subvenciones del 1 de agosto y que permita concurrir a dicha subvención a todos aquellos proyectos empresariales o de autoempleo que contemplen trabajos selvícolas, forestales o de extracción de madera de las áreas relacionadas como afectadas por los grandes incendios de la resolución de 27 de julio de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández